

Patria o muerte...plagiaremos



Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Lun, 14/09/2020 - 07:23

Frente a los anuncios de los camaradas Nicolas y Diosdado, de dar por terminado el periodo de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), muchos de los constituyenteistas revolucionarios, decidieron solicitar una reunión para exponer sus consideraciones frente a los referidos anuncios.

-Como se les ocurre anunciar la disolución de la ANC si todavía "No hemos iniciado la discusión del nuevo Proyecto de Constitución" dijo uno de los diputados.

-Después de tres años, que vamos a decirle al pueblo sobre la Nueva Constitución Revolucionaria que teníamos que presentar, dijo otro.

- Uno de los diputados que cursaba Derecho en la Universidad Bolivariana, intervino para decir que "De acuerdo con el artículo 347 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999, la figura de la ANC se define de la siguiente manera: «El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución» y solo nos hemos comportado como un órgano supraconstitucional que hace y deshace en base al concepto de que nosotros somos la constitución.

-Estoy de acuerdo con lo dicho por el camarada pichón de abogado. Desde que estamos en esta tarea revolucionaria constituyente aprobamos la destitución de la fiscal Luisa Ortega Díaz de su cargo, tras acusarla de supuesta corrupción, y nombramos a Tarek William Saab como su sustituto. También se concretaron las designaciones de un nuevo Contralor General y un Defensor del Pueblo vía ANC. Le quitamos la inmunidad parlamentaria a mas de 25 parlamentarios de la oposición. Convocamos de manera supraconstitucional a diversos procesos electorales como la elección presidencial, la de gobernadores en 2017, alcaldes y concejales en 2018 ...pero hasta el momento no hemos aprobado "Ni una letra de la Nueva Constitución Socialista" vamos a quedar frente a la opinión publica como unos flojos que solo vinimos a gozar de las mieles del poder.

-No dejemos por fuera La Ley contra el Odio, dijo otro camarada, que nos ha permitido mantener a raya o en silencio a los dirigentes de la oposición o a cualquier persona que se le ocurra emitir una opinión en contra del gobierno, pero en materia constitucional que fue la tarea encomendada, cero carreras, cero hits y un tremendo error, no haber tenido ni siquiera un borrador.

-Pasamos por encima de la Asamblea Nacional y Derogamos la Ley de Ilícitos Cambiarios, que permitió el intercambio y circulación de divisas ante un esquema hiperinflacionario que pulverizó el valor de la moneda nacional. Pusimos en marcha la creación del Petro...pero es verdad, en materia constitucional no hicimos un carajo y debemos inventar algo para no quedar como unos incapaces, dijo medio arrecho otro de los diputados revolucionarios.

La solicitud formulada al presidente de la ANC, de una reunión urgente para tratar el tema fue firmada por 540 de los 545 diputados que conforman la plenaria de la asamblea. Frente a ello, no le quedó otra alternativa a Diosdado que convocar la solicitada reunión.

El día esperado llegó. Muy golpeado por el coronavirus y acompañado por el Gordo Escarra, el presidente de la ANC instaló la reunión, señalando que en base a los reclamos presentados, había tomado la decisión de presentar a la plenaria de los camaradas diputados, una propuesta para superar la situación y dar cumplimiento al mandato para el cual fuimos electos. Para ampliar la explicación, dejó en el uso de la palabra al Coordinador del Proyecto de la Nueva Constitución Socialista, el camarada Escarra.

-Gracias Presidente. Camaradas, se y entiendo que pasamos tres años sin atender la tarea que nos había sido encomendada. Pero, déjenme decirles, que en mi condición de estudiante permanente del Derecho Constitucional y mi identificación con la Revolución Socialista del Siglo XXI en ese momento fue interrumpido por un grito de uno de los diputados..

-Concreta Gordo, no te sigas adornando que todos te conocemos desde la "Marcha sin retorno".

Silencio, silencio, pidió el presidente a la plenaria. Continúe con su brillante exposición camarada Escarra.

-Bueno, la propuesta que les traigo nos va a permitir elaborar, presentar y aprobar el Proyecto de Nueva Constitución Revolucionaria y Socialista...

Se volvió loco, ¿lo que no hicimos en tres años, lo vamos a hacer en pocos días?

-Escuchen bien antes de juzgarme. Dada nuestra identificación con los hermanos revolucionarios de Cuba, vamos a adoptar su constitución como si fuera nuestra. En dos o tres sesiones de la ANC, podemos terminar nuestro trabajo. En la primera sesión nos dedicamos a leer, sin siquiera analizar, la Constitución de la República de Cuba y a cambiar donde diga Cuba por Venezuela.

En la segunda sesión, nos dedicamos a revisar todo aquello que tenga que ver con símbolos, himnos, instituciones, programas etc, para adaptarlos a nuestra realidad.

En la tercera y última sesión, ponemos especial atención a los artículos que tengan que ver con el Partido Único que en el caso cubano es el Partido Comunista, pero que en nuestra adoptada constitución será el Glorioso Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).

Un silencio absoluto llenó el salón de la plenaria de camaradas diputados constituyentistas...pero luego de unos minutos, una explosión de alegría inundó el ambiente. Abrazos, besos y gritos se veían y escuchaban por todos lados en inequívoca señal de aprobación de la propuesta Escarrá.

Al momento de someter la propuesta a votación, una consigna se dejó escuchar "Patria o Muerte...Plagiaremos" como muestra irrefutable de aprobación unánime.

El presidente de la ANC, se abrazó con el Gordo Escarrá y muy agradecido le dijo al oído ¿Como puedo pagarte este favor?, recibiendo una rápida respuesta "Con mi peso en oro".

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)